

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°30

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2022

Hora de Inicio	:	16:00 horas
Hora de Término	:	17:00 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
4. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
5. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

MIEMBROS AUSENTES:

6. DR. MIGUEL ANGEL ARCE HUAMANI	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
8. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES

AGENDA. –

1. REVISIÓN DEL INFORME DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES.

I. DESPACHO. – No hay despacho

II. INFORME. –

Dra. Mónica Alfonso: Para informar que el Hospital de Emergencias Ate Vitarte y el Hospital Vitarte se han unificado, pero al momento de solicitar la acreditación de sede docente lo han hecho por separado.

III. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES.

(Se procede a dar lectura al documento)

Dra. Luz Mujica: Con el cambio de gerente en EsSalud, podríamos reiterar que se está realizando este proceso.

Dra. Mónica Alfonso: La preocupación de las sedes de EsSalud que, si han enviado, es como van a hacer con el pago porque saben la repuesta de la Gerencia Central de EsSalud.

Dra. Paola Albinagorta: Las instituciones si quieren presentarlo, pero su gerencia no quiere.

Dra. Mónica Alfonso: A pesar de eso ellos están pidiendo asesoría, presentando la documentación. Lo que podríamos hacer es hacer un seguimiento a la respuesta de este documento.

Dra. Paola Albinagorta: Hay que hacer un reiterativo con carácter de urgencia, estamos viendo que MINSA está haciendo todo lo posible y la comunicación ha sido bastante clara.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, UNSA, URP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°232-2022-CA: Aprobar remitir oficio a Essalud, por medio de la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, solicitando la respuesta emitida por CONAREME en el Oficio N°01070-CONAREME-ST, en cuanto a su participación en el Proceso Regular de Acreditación de Sede Docente, debido a que se encuentra próximo la fecha límite de la verificación de información y no han participado todas las instituciones prestadoras que actualmente son sedes docentes.

Dra. Mónica Alfonso: Continuamos revisando el informe.

Algún comentario acerca del informe.

No habiendo comentarios, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, UNSA, URP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°233-2022-CA: Aprobar el informe del proceso regular de acreditación de Sedes Docentes y remitirlo a la Secretaría técnica del Comité Directivo de CONAREME, para conocimiento.

2. APROBACION DE LAS ACTAS N°28 Y 29

(Se procede a revisar el documento)

Dra. Mónica Alfonso: Algún comentario doctores.
Al no haber ningún comentario pasamos a votación

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, UNSA, URP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°234-2022-CA: Aprobar el acta N°28 del 22 de junio y el acta N°29 del 06 de julio del 2022.

Acuerdo N°235-2022-CA: Aprobar la siguiente sesión ordinaria para el miércoles 20 de Julio del 2022 a las 16:00 horas.

Siendo las 17:00 horas se da por finalizada la sesión.

ANEXO 01

INFORME DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES 2022

COMISIÓN DE ACREDITACION

Miembros:

PRESIDENTE	DR. MILTON MORALES BENDEZU	MINSA
MIEMBRO	DRA. LUZ MUJICA CALDERÓN	UNSA
MIEMBRO	DRA PATRICIA PARDO ALTERNO	UNSA
MIEMBRO	DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA	URP
MIEMBRO	DR. MARIO CARRION CHAMBILLA	UNMSM
MIEMBRO	DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	UPCH
MIEMBRO	DR. JUAN PABLO JON RABINES	GOBIERNOS REGIONALES
MIEMBRO	DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	ESSALUD

El proceso de Acreditación de Sede Docente consiste en un proceso voluntario mediante el cual, las Instituciones solicitantes son capaces de medir la calidad de sus servicios y el rendimiento de estos, frente a estándares aprobados y reconocidos a nivel nacional, por el Consejo Nacional de Residentado Médico, y que conduce al reconocimiento como SEDE DOCENTE para la formación de especialistas y subespecialistas en medicina humana, mediante los Programas de Residentado Médico.

El procedimiento desarrollado procura realimentar de manera continua a las instituciones de salud y formadoras para que formulen esfuerzos de desarrollo en beneficio de la formación de especialistas y subespecialistas.

Siendo este Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes aprobado por el CONAREME bajo los alcances del Acuerdo N° 008-2022-CONAREME-AG en Asamblea General del 18 de marzo del año 2022.

El Cronograma de este proceso regular se ha venido ampliando en 2 oportunidades por medio de acuerdos del Consejo Nacional de Residentado Médico con la finalidad de brindar oportunidad a las diferentes Instituciones solicitantes a nivel nacional para que puedan enviar sus solicitudes y presentarse a este proceso.

Se ha realizado el seguimiento a cada sede docente actual informándole del Proceso regular de Acreditación 2022 y de cada ampliación del Cronograma, asimismo ofreciendo asesorías en las consultas que pudieran tener.

En el II Cronograma ampliado del Proceso regular de Acreditación de Sedes Docentes menciona que el 17 de Junio es la última fecha en que las Instituciones Solicitantes han podido presentar su solicitud de Acreditación ante el Comité Directivo de CONAREME, Informe de autoevaluación y sus anexos y Declaración Juada.

Del total de las 201 sedes docentes se han recibido 142 solicitudes para este Proceso Regular de Acreditación de las Instituciones solicitantes que actualmente vienen desarrollando el Programa de Residentado Médico y además se han recibido 7 solicitudes de Instituciones solicitantes nuevas llegando a un total de 149 solicitudes siendo estas de los departamentos de Lima, Arequipa y de Lambayeque. (Tabla 1)

Solicitud de Expedientes – Instituciones solicitantes

TABLA 1

INSTITUCIONES SOLICITANTES	Nº
Sedes Docentes	142
Nuevas	7
Total	149

Fuente: SIGESIN de CONAREME

Actualmente en el Sistema Nacional de Residentado Medico hay 201 sedes docentes de las cuales el 71% de estas han enviado sus solicitudes.

Analizando las sedes docentes actuales según prestadora que no han enviado sus solicitudes tenemos que Essalud no envió en un 30%, el MINSA en un 27%, las IPRESS privadas en un 39% y las IPRESS de las Sanidades y PNP en un 25%. (Tabla 2)

De los expedientes recibidos solo el 17% de ellos contiene en un 50% a más la información solicitada en cuanto a las fuentes de verificación

Solicitud de Expedientes – Instituciones solicitantes según Prestadora

Tabla 2

VERIFICACION DE ACREDITACIÓN	PRESTADORA					TOTAL GENERAL
	ESSALUD	MINISTERIO PÚBLICO	MINSA	OTROS	SANIDADES	
NO	11		34	12	1	58
SI	26	2	93	19	3	143
TOTAL GENERAL	37	2	127	31	4	201

Fuente: SIGESIN de CONAREME

No todas las sedes docentes actuales han enviado sus solicitudes para este Proceso regular de acreditación en los diferentes departamentos del País.

En el departamento de Arequipa enviaron solicitudes para el proceso regular de acreditación 2022 un 97%, en el departamento de Ayacucho un 25%, un 67% en el departamento de Cajamarca, un 90% en el Callao, un 83% en el

departamento de Ica, un 71% en el departamento de Junín, un 40% en el departamento de la Libertad, un 67% en el departamento de Lima, un 63% en el departamento de Puno y un 20% en el departamento de Tacna.

Hay departamentos en los cuales todas las sedes docentes actuales han enviado sus solicitudes para el Proceso Regular de acreditación de Sedes Docentes 2022, las cuales son: Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes y Ucayali.

Instituciones Solicitantes que si enviaron expedientes por región y prestadoras

Tabla 3

DEPARTAMENTO	PRESTADORA					TOTAL GENERAL
	ESSALUD	MINISTERIO PÚBLICO	MINSA	OTROS	SANIDADES	
Amazonas			1			1
Ancash	1		2	1		4
Apurímac			2			2
Arequipa	2	1	6	3		12
Ayacucho			1			1
Cajamarca			2		1	3
Callao	2		4	2		8
Cusco	1		2			3
Huancavelica			1			1
Huánuco			1			1
Ica	1		4			5
Junín			5			5
La libertad	5		7			12
Lambayeque	1		3	1		5
Lima	9	1	39	18	2	69
Loreto	1		2			3
Piura	1		2			3
Puno	2		3			5
San Martín			2			2
Tacna			1			1
Tumbes			1			1
Ucayali			2			2
Total General	26	2	93	25	3	149

Fuente: SIGESIN de CONAREME

Actualmente hay 58 sedes docentes donde se viene desarrollando el programa de Residentado Médico que no han enviado su solicitud en las cuales hay 749 Médicos Residentes.

Existen 43 establecimientos de Salud de I nivel donde se desarrolla el Programa de Residentado Médico de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria a nivel nacional, de las cuales solo las que se encuentran en el departamento de Arequipa enviaron sus solicitudes de acreditación en un 100%. En los demás departamentos hay un porcentaje variado de solicitud de acreditación teniendo en el Callao un 66%, un 58% en el departamento de Lima y un 75% en el departamento de Puno; además hay algunos departamentos que no enviaron nada como lo son en el departamento de Junín, Ayacucho y Tacna.

El 56% de las Instituciones prestadoras de servicios de salud de I nivel a nivel nacional no han enviado la solicitud de expedientes para el proceso regular en las cuales se viene desarrollando el programa de Residentado médico de la especialidad de medicina familiar y habiendo 43 médicos residentes de esta especialidad.

Sedes Docentes I Nivel que no han enviado solicitud

Tabla 4

DEPARTAMENTO	ENVIAN EXPEDIENTES					TOTAL GENERAL
	NO		SI			
	I-3	I-4	I-2	I-3	I-4	
Arequipa					3	3
Ayacucho	1					1
Callao		1	1		1	3
Junín		1				1
Lima	8	7	3	6	4	28
Puno	2	1			1	4
Tacna		3				3
Total General	11	13	4	6	9	43

Fuente: SIGESIN de CONAREME

En cuanto a los Establecimiento de Salud de primer nivel de Lima Metropolitana tenemos que de las 4 DIRIS todos los establecimientos de salud de la DIRIS Este y la DIRIS Norte han enviado su solicitud de acreditación de expedientes a comparación de que la DIRIS Centro y DIRIS Sur no han enviado ninguna solicitud de acreditación de sede docente de este proceso regular.

EES I NIVEL – ENVIO DE EXPEDIENTES

Tabla 5

VERIFICACION DE EXPEDIENTES	DIRIS				TOTAL GENERAL
	CENTRO	ESTE	NORTE	SUR	
NO	5			10	15
SI		5	4		9
TOTAL GENERAL	5	5	4	10	24

Fuente: SIGESIN de CONAREME

Actualmente ya se han realizado la Verificación de Información del 100% de los expedientes enviados por las Instituciones Solicitantes y se vienen realizando las asesorías a todas las Instituciones solicitantes que lo requieran en relación con las dudas que puedan tener sobre la información faltante de sus expedientes para la acreditación de sede docente de este proceso regular.

Comisión de Acreditacion